

sentar el siguiente informe de dicho Comité. Me parece que no tengo necesidad de informar a la Cámara sobre los hechos. Voy a limitarme a leer las recomendaciones que no son más que cinco:

RECOMENDACIONES

Continuación de las Colonias.

1. La obra de colonización de Mindanao y Sulú debe continuar, destinándose fondos para el establecimiento de más colonias agrícolas. Está demostrado de modo concluyente que los filipinos cristianos y los mahometanos pueden convivir en perfecta armonía en remotas regiones agrícolas. Estas colonias, han contribuido también a aminorar la densidad de población en ciertas secciones de Luzón y Visayas y a aumentar la producción de artículos de primera necesidad en Filipinas, particularmente el palay y el maíz.

Apertura de Caminos.

2. Deben votarse fondos para la construcción de más carreteras en Mindanao y Sulú, siguiendo el plan formulado por la Oficina de Obras Públicas. De suma importancia es el camino interprovincial de Misamis-Zamboanga, ruta seguida por la ola migratoria de mayor volumen hacia Zamboanga y Cotabato, y el de Joló-Tanduy Bato en la isla de Joló. También es necesario destinar fondos para la terminación de la carretera interprovincial de Lanao-Cotabato y de Cotabato-Davao.

Mayor Participación en el Gobierno.

3. A los nativos no cristianos de Mindanao y Sulú se les debe conceder una participación cada vez mayor en el manejo de sus asuntos. La política ya adoptada en el sentido de que a los nativos no cristianos de Mindanao y Sulú se les da la preferencia en la selección de empleados para el servicio Insular, provincial o municipal, destinados a aquella región, es buena y debe mantenerse.

Junta Técnica de Desarrollo.

4. A fin de poder preparar un programa de desarrollo económico, progresivo y sistemático, sería recomendable la organización de una junta técnica compuesta de personas de experiencia en los negocios, en agricultura y en ingeniería para hacer las investigaciones necesarias y formular las consiguientes recomendaciones a la Legislatura.

Visita Periódica.

5. El viaje del Comité legislativo a Mindanao y Sulú ha sido muy útil. Una inspección de tiempo en tiempo por un comité de la Legislatura sería necesaria para la perfecta realización de la política nacional en aquellas regiones. Asimismo, sería recomendable una visita periódica por parte de los filipinos mahometanos a los puntos más interesantes de Luzón y Visayas para una penetración más estrecha y efectiva entre mahometanos y cristianos.

Ahora, señor Presidente, pido que se lea el Proyecto de Resolución No. 68 del Senado que obra en poder del Clerk de Actas.

EL PRESIDENTE INTERINO. Léase el proyecto de resolución.

EL CLERK DE ACTAS:

RESOLUCIÓN CONFIRMANDO COMO DE INTERÉS PÚBLICO LOS VIAJES DE INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN REALIZADOS POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL SENADO EN PROVINCIAS DURANTE EL INTERREGNO DEL SEGUNDO Y TERCER PERÍODO DE SESIONES DE LA SEPTIMA LEGISLATURA FILIPINA Y AUTORIZANDO EL PAGO DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR DICHS VIAJES.

Se *resuelve*, Confirmar, como por la presente se confina como de interés público, el reciente viaje de investigación e inspección a las regiones de Mindanao y Sulú hecho por el Presidente y Miembros del Senado, así como del personal subalterno que les hayan acompañado en dicho viaje:

Se *resuelve*, además, Confirmar, asimismo, como por la presente se confirma, como de interés público los demás viajes de inspección e investigación hechos por el Presidente del

Senado que él certifique como oficiales durante el período comprendido entre el cierre del Segundo Período de Sesiones y apertura del Tercer Período de Sesiones de la Séptima Legislatura.

Se *resuelve*, *Finalmente*, Autorizar, como por la presente se autoriza, el pago de los gastos de viaje incurridos por dicho viaje de investigación e inspección hecho por el Presidente y Miembros del Senado, así como del personal subalterno que les haya acompañado en dicho viaje.

El Sr. SUMULONG. Pido que se suspenda la consideración de esa resolución para más tarde.

EL PRESIDENTE INTERINO. Si no hay ninguna objeción, así se ordena. *(No hubo objeción.)*

CONTINUACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NO. 534 DEL SENADO

EL PRESIDENTE INTERINO. Está en orden el proyecto de Ley No. 534 del Senado.

Tiene la palabra el Senador por el Onceno Distrito (Sr. Galicano), a quien corresponde el turno.

DISCURSO EN CONTRA, DEL SR. GALICANO

El Sr. GALICANO. Señor Presidente: me levanto a oponerme al proyecto de ley que ocupa ahora la atención de la Cámara; pero al hacerlo me doy cuenta de que mi posición en este momento es un tanto difícil y embarazosa. Puede decirse que ya no queda casi nada que decir sobre este particular, pero, sacando fuerzas de flaquezas, voy a recorrer el campo de los argumentos a ver si encuentro algo más que decir que justifique al menos mi voto antes de emitirlo para decidir el proyecto.

Me opongo al proyecto que se discute hoy, porque creo que, a pesar de los argumentos aducidos por sus patrocinadores, no se ha demostrado de una manera evidente la verdadera necesidad de emendar la ley vigente sobre cabotaje. Se ha demostrado sí la necesidad de mejorar el servicio de nuestro cabotaje: en eso todos estamos conformes, sobre todo nosotros los que vivimos allá en Mindanao y tenemos necesidad del servicio de nuestros buques de cabotaje para trasladarnos de una provincia a otra, y aun de un municipio a otro. Somos los primeros en reconocer y aceptar que toda medida encaminada a mejorar el servicio, es buena, así como somos los primeros en condenar los buques viejos que no ofrecen seguridad; pero también somos los primeros, cuando en la medida va envuelto el interés nacional, en rechazar toda medida que para nosotros, sea un peligro o constituya una amenaza a la nación.

Parodiando al orador de esta mañana, digo que sería renunciar a los ideales que he sustentado, sería indigno de llamarme veterano de la revolución, de dos revoluciones, y merecedor del reproche y de la condenación de la posteridad, si, dando las espaldas a mis principios, prefiriese el interés personal, el interés individual, el interés lucrativo de ciertas entidades al interés de la nación.

EL SR. VILLANUEVA FORMULA VARIAS PREGUNTAS AL SR. GALICANO

El Sr. VILLANUEVA. ¿Podría contestarme a unas preguntas el orador, señor Presidente?

El Sr. GALICANO. Sí, señor, con mucho gusto.

EL PRESIDENTE INTERINO. Puede formular sus preguntas el Senador por el Octavo Distrito.

El Sr. VILLANUEVA. ¿Tendría la bondad Su Señoría de aclarar esa alusión al orador de esta mañana, de puntualizar esa alusión?

El Sr. GALICANO. Al expresarme de esta manera no he tenido más intención que significar mi convicción en este momento, a saber, que la enmienda que se trata de introducir significa para nosotros un peligro a la política de nacionalización que hemos sustentado desde un principio; porque aunque soy demócrata, no he dejado de sentir el nacionalismo en mi corazón. Para mí significa esta enmienda una defecación de principios. Si nacionalismo consiste en velar por el interés nacional y en luchar por la vida de la patria, yo digo que es defecación de principios e ir en contra de su interés el aprobar el presente proyecto.

Entrando de lleno en la discusión, del mismo, digo que la enmienda que se trata de introducir mediante el presente proyecto de ley debe ser rechazada, porque la ley vigente es justa como lo afirman hasta los mismos que se agitan por la enmienda, y que, por tanto, no hay motivo alguno para la aprobación del proyecto.

¿Es o no un éxito la ley vigente? Creo que la contestación debe ser afirmativa, y para ello basta examinar la marcha o el progreso que con ella ha alcanzado el cabotaje nacional. Antes de dictarse la ley vigente en el año 1918, se afirmaba que entonces el promedio de tonelaje era inferior al de hoy. Si al través de nueve años de constante labor de los navieros filipinos hemos llegado a un tiempo en que ese tonelaje sube al 74 por ciento, esto es una prueba evidente de que la ley constituye un éxito, que la ley vigente puede ser considerada como un monumento de la capacidad legislativa del pueblo filipino.

Por lo tanto, toda tentativa de destruirla, significa renuncia a ese triunfo obtenido. ¿Acaso no se ha alegado por los enemigos de nuestra independencia que antes que la independencia política debemos atender a nuestra independencia económica? Si con esta ley se ha obtenido una prueba que desmiente la afirmación imperialista, no hay razón para volverse atrás, antes al contrario, debemos fomentar esa política y llegar a la meta de nuestras aspiraciones.

Señor Presidente: digo que no existe verdadera necesidad de que se apruebe el presente proyecto. Es verdad que los buques de cabotaje, sobre todo en la línea de Mindanao a Cebu, son buques que adolecen de defectos; es verdad que no prestan un servicio satisfactorio; es verdad que quebrantan o infringen los reglamentos de la Aduana, llenando de cargamento hasta su cubierta. Pero digo que esto no es culpa precisamente de los navieros, es culpa de los funcionarios llamados a corregir tales infracciones.

EL SR. ALEGRE FORMULA VARIAS PREGUNTAS AL SR. GALICANO

El Sr. ALEGRE. ¿Me permitirá algunas preguntas el orador, señor Presidente?

El Sr. GALICANO. Sí, señor, con mucho gusto.

El PRESIDENTE INTERINO. Puede formular sus preguntas el Senador por el Sexto Distrito.

El Sr. ALEGRE. ¿Cree Su Señoría que los navieros filipinos necesitan tener un policía cada uno para que cumplan con sus obligaciones? ¿No pueden cumplir con sus obligaciones sin necesidad de inspectores?

El Sr. GALICANO. No tienen necesidad de ello, porque no son los llamados a hacer cumplir los reglamentos; pero el Administrador de Aduanas es el llamado a velar por que sus subalternos y funcionarios cumplan debidamente con su deber.

EL SR. MABANAG FORMULA VARIAS PREGUNTAS AL SR. GALICANO

El Sr. MABANAG. ¿Querría contestarme a unas preguntas el orador, señor Presidente?

El Sr. GALICANO. Con mucho gusto, señor Presidente.

El PRESIDENTE INTERINO. Puede formular sus preguntas el Senador por el Segundo Distrito.

El Sr. MABANAG. El hecho de que los navieros se ven obligados a infringir los reglamentos de la Aduana llenando de más carga sus barcos, ¿no indica que realmente falta tonelaje?

El Sr. GALICANO. Señor Presidente, puede que falte tonelaje, pero de mis observaciones he deducido la conclusión de que todavía hay que dudar de si realmente falta tonelaje. Si los barcos chinos infringen los reglamentos sobre cargas abarrotando de cargamento el barco hasta la cubierta, no es porque no haya otros barcos para cargar, o sobre cargamento, sino que el monopolio que los comerciantes chinos ejercen en todos los pueblos de la provincia, hace que cuando llegan sus barcos, se llenen de cargamento.

El Sr. MABANAG. Si Su Señoría admite que el servicio de los barcos en la línea de Mindanao es insatisfactorio, ¿no cree Su Señoría que ese estado de cosas se debe remediar?

El Sr. GALICANO. He dicho que en todo esto estamos conformes: que es necesario buscar un remedio, es necesario que vengan barcos nuevos y se mejore el servicio de cabotaje.

El Sr. MABANAG. ¿De modo que Su Señoría admite que hay necesidad de adoptar medidas para compeler a los navieros a que traigan nuevos barcos a fin de que el servicio sea más satisfactorio?

El Sr. GALICANO. He dicho desde un principio que existe la necesidad de mejorar los barcos, pero no que exista la necesidad de enmendar la ley, porque, según tengo entendido por lo que he leído en los periódicos y comprendido de las actuaciones practicadas ante el Comité Conjunto de la Legislatura, los navieros filipinos están dispuestos a mejorar sus barcos.

EL SR. ALEGRE FORMULA ALGUNAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

El Sr. ALEGRE. Señor Presidente, para algunas preguntas al orador.

El PRESIDENTE INTERINO. ¿Accede a ello el orador?

El Sr. GALICANO. Sí, señor.

El Sr. ALEGRE. ¿Puede informarme el orador qué navieros filipinos son los que pueden mejorar sus barcos?

El Sr. GALICANO. Al menos, el naviero que ha hecho semejante declaración, si no mienten los periódicos que he leído, parece que es un naviero a quien conoce Su Señoría.

El Sr. ALEGRE. ¿Se ha enterado Su Señoría de que hace seis años hizo la misma promesa ese naviero?